



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 29 de agosto de 2023

Res. CD -ECO N° 340/23

Expte. N° 6807/18

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 638/23 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Gonzalo Rafael Rodrigo en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Organización de Empresas de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en Sede Salta, a partir del día 6 de julio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación del Cr. Rodrigo en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la mencionada asignatura con extensión de funciones a Actualización Profesional, Jurídica y Administrativa, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2019, desde la fecha efectiva de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años (Res. CD ECO N° 274/23).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS N° 420/99.

Lo resuelto por unanimidad por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/23 de fecha 29.08.23, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 638/23 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA VELTRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa